



Tulcán, 23 de enero del 2018

Señor
MGS. ALVARO EFRAÍN TARUPÍ REINA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "TRANSPORTES IMPORTACIONES & EXPORTACIONES TARUPÍ TRANIXPORT CÍA. LTDA." Reunida el día 20 de enero del año 2018, le ha designado por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la referida compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en cláusula Novena de los Estatutos de la compañía, debiendo además dentro de sus funciones reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones, inclusive con el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia de este. La constitución de la compañía "TRANSPORTES IMPORTACIONES & EXPORTACIONES TARUPÍ TRANIXPORT CÍA. LTDA." se llevó a efecto mediante escritura otorgada ante el Dr. Marco Rodríguez Fuentes, Notario tercero del Cantón Tulcán, el 24 de noviembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de diciembre del año 2006.

Atentamente,

ING. WILLIAM GERMÁN TARUPÍ REINA
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley.- Tulcán, a 23 de enero del 2018.

MGS. ALVARO EFRAÍN TARUPÍ REINA
C.C. #. 0401419940



N° TRAMITE: 32581-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
23/04/18 2.1.6



Factura: 001-002-000007366



20180401004D00536

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180401004D00536

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) ALVARO EFRAIN TARUPI REINA portador(a) de CÉDULA 0401419940 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. TULCÁN, a 4 DE ABRIL DEL 2018, (13:10).



ALVARO EFRAIN TARUPI REINA
CÉDULA: 0401419940



NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

